

Dilixio //

Despues que el dia y siete de dho mes y año don paxo don Bartholome Salir
lindo y don Alfonso Pinar de Leon Alcalde hono. desta villa, e d-
pusieron ante mi como entodo este dho dia, no havia pareido per
sona alguna, adria de ningun agavio sobre lo que leba repartido
en el mes de el repartimto. precedente, y para que
conne lo anoto y fiamos consumos.

Galindo Pinar

Pinar

Dilixio //

Despues que el dia y siete de dho mes y año don paxo don Bartholome Salir
de don Alfonso Pinar de Leon Alcalde hono, e pusieron ante mi
como entodo este dia, no havia pareido persona alguna a
dria de ningun agavio de lo que leba repartido en el mes de
el repartimto. que antered: y para que conne lo anoto y
fiamos consumos.

Galindo Pinar

Pinar

Dilixio //

Despues que el dia y ocho de dho mes y año don paxo don Alfonso Pinar
de Leon Alcalde hono: desta villa e puso ante mi como entodo
este dia, no havia pareido persona alguna adria de
ningun agavio sobre lo que leba repartido en el repartimto
precedente, y para que conne lo anoto y fiamos consu-
mos. y no el Sr. Bartholome Galindo tambien Alcalde hono
della por allora fuera de esta villa empleado en el
dho mes.

Pinar

Pinar

En la villa de Molina en diez y nueve dias del mes de
Junio mill e trescientos e setenta e tres años. Los señores don Bar-
tholome Galindo, y don Alfonso Pinar de Leon Alcalde hono. y don
Juan Pardo, y don Juan onimo, mes que a repartieron
en el mes de dho repartimto desta dha villa dntos en su
dho repartimto como lo repartieron para dha villa en el mes de
dho mes de dho dia, y sobre el cobro del repartimto, que
se repartio: no se ha visto en las dhas. practicas por
causa de dho repartimto desta dha villa sobre y en favor de
ninguna persona resultan en su distribución con
algunas personas incluidas en el repartimto.

